



Ve zarzuncavezassen algunos.  
 Velle os agumentedaca caziade en  
 cauezamiento offee. de por tanto  
 manos. que con firmeza de los  
 mandados. fue en azon se cobra en los  
 mrazamedis que de vieren pagaz  
 a los señores. de e manera que en  
 elos se deleara no de fardose de  
 gaurpuestra de diligencia de me  
 encaadmy nio con y obstranca de los  
 dize amir zentae. en obligazae  
 no encaueados de manera que se  
 ponga en elos el buen recaudo  
 que conuenza y si con firmeza de  
 Estancia de la contenida las dize  
 con los encaueados y los señores  
 que no lo estan. los arrendadores.  
 que se delean. y por tanto se aguen  
 a tocar. no dize en paguen a los  
 señores. y segun de la manera que  
 se conuene no tiene a todos con  
 que no son obligados a me  
 dar por las dize arrendae. y los  
 señores se remando de mi que  
 me es de velle que pagaz mande  
 hacer en elos y en cada uno de los  
 señores. fardose que para el con guri  
 gas. de los uso de arrendae.

C